

INFORME DE PROGRESO 2014
Red Española del Pacto Mundial



Nuestro valor, nuestra experiencia

1957-2015

CARTA DE RENOVACIÓN DEL COMPROMISO

Don José María Badía García, Director General de Grupo Secopsa, expone:

SECOPSA GRUPO renueva su compromiso con los principios del Pacto Mundial, a los que se adscribe y muestra su máximo interés en potenciarlos tanto dentro como fuera de nuestra organización.

Estos principios son:

1. Secopsa Grupo debe apoyar y respetar la protección de los Derechos Humanos fundamentales, reconocidos internacionalmente, dentro de su ámbito de influencia.
2. Secopsa Grupo debe asegurarse de que sus empresas no son cómplices en la vulneración de los Derechos Humanos.
3. Secopsa Grupo apoya la libertad de afiliación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.
4. Secopsa Grupo apoya la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción.
5. Secopsa Grupo apoya la erradicación del trabajo infantil.
6. Secopsa Grupo apoya la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y la ocupación.
7. Secopsa Grupo mantiene un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente.
8. Secopsa Grupo fomenta las iniciativas que promueven una mayor responsabilidad ambiental.
9. Secopsa Grupo favorece el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medio ambiente.
10. Secopsa Grupo trabaja contra la corrupción en todas sus formas, incluidas la extorsión y el soborno.

Durante el año 2014, además de cumplir escrupulosamente con la legislación vigente en nuestro ámbito de trabajo, todos nuestros objetivos medioambientales y de implantación del Plan de Igualdad han sido alcanzados.

Para el año 2015 nos planteamos nuevos y más exigentes objetivos a nivel medioambiental y de igualdad, y seguimos con nuestra máxima implicación con todos y cada uno de los 10 principios expuestos, esforzándonos para buscar siempre la protección de los derechos humanos, el cumplimiento de las normas laborales, el respeto al medioambiente y la lucha contra la corrupción y las desigualdades.



**Don José María Badía García,
Director General de Grupo Secopsa**

ÍNDICE

1. PRESENTACIÓN SECOPSA.....	1
2. INFORME DE PROGRESO DEL PACTO MUNDIAL DE 2014.....	3
3. DIEZ PRINCIPIOS DE LOS DERECHOS HUMANOS.....	5
3.1. Principio número 1. Secopsa tiene en cuenta, apoya, respeta y protege los Derechos Humanos fundamentales reconocidos internacionalmente, desde su ámbito de influencia.....	5
3.1.1. Factores de riesgo.....	6
3.1.2. Soluciones planteadas.....	10
3.1.3. Acciones sociales.....	12
3.2. Principio número 2. Secopsa se cerciora de que las empresas con las que trabaja no son cómplices en la vulneración de los Derechos Humanos	13
3.3. Principio número 3. Secopsa apoya la libertad de afiliación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.....	17
3.3.1. Factores de riesgo y políticas llevadas a cabo.....	18
3.3.2. Soluciones planteadas.....	19
3.4. Principio número 4. Secopsa apoya firmemente la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción.....	21
3.4.1. Factores de riesgo.....	22
3.4.2. Políticas y acciones implantadas.....	23
3.5. Principio número 5. Las entidades deben apoyar la erradicación del trabajo infantil.....	25
3.6. Principio número 6. Secopsa apoya la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y la ocupación.....	27
3.6.1. Factores de riesgo.....	28
3.6.2. Acciones implantadas.....	28

3.7. Principio número 7. Secopsa mantiene un enfoque preventivo que favorece el medio ambiente. De hecho posee una Política de Medio Ambiente de compromiso , de respeto y conservación del entorno.....	31
3.7.1. Preceptos y principios de Secopsa.....	32
3.7.2. Acciones implantadas.....	33
3.8. Principio número 8. Secopsa fomenta las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental, tanto a nivel interno como a nivel externo.....	37
3.8.1. Factores de riesgo.....	38
3.8.2. Criterios para la acción.....	39
3.8.3. Acciones desarrolladas.....	41
3.8.4. Políticas llevadas a cabo.....	41
3.9. Principio número 9. Desde Secopsa se favorece el desarrollo y la difusión de tecnologías y actividades respetuosas con el medio ambiente.....	51
3.9.1. Acciones llevadas a cabo.....	52
3.9.2. Ventajas de estas acciones.....	55
3.9.3. Inversión para el desarrollo y la divulgación de tecnologías respetuosas con el medio ambiente.....	55
3.10. Principio número 10. Las entidades deben trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluidas extorsión y soborno.....	61
3.10.1. Factores de riesgo.....	62
3.10.2. Seguimiento y control.....	63
4.ANEXOS.....	65

1. PRESENTACIÓN DE SECOPSA

Secopsa S.L., con casi 60 años de historia y una gran experiencia, destaca por su esencia como empresa familiar. Se trata de un Grupo multisectorial de producción diversificada líder en la Comunidad Valenciana.

Secopsa Grupo ofrece a sus clientes la oferta completa de servicios en torno a una edificación. Comprende cuatro divisiones que se dedican a distintas actividades, estando todas ellas estrechamente interrelacionadas, de tal forma que los servicios que se prestan en cada una de ellas suponen un ventajoso apoyo para el resto, y viceversa. Este hecho marca, por tanto, la primera ventaja competitiva de nuestra compañía, la oferta completa de servicios en mantenimiento, seguridad, limpieza y gestión integral de recogida, transporte y tratamiento de residuos, le permite una rápida capacidad de respuesta y un acceso rápido y sin intermediarios a la hora de tomar decisiones y ejecutar las mismas.

Las cuatro divisiones de Secopsa Grupo trabajan en líneas diferenciadas para afrontar la diversificación del negocio y desarrollar una óptima gestión de los diferentes proyectos. Al tratarse de una empresa caracterizada por afrontar nuevos retos, el plan estratégico trazado para los próximos años se sintetiza en una expansión territorial.

Grupo Secopsa S.L. se adhirió al Pacto Mundial el 28 de enero de 2009. Está situada en la Comunidad Valenciana, pero también despliega sus negocios a nivel nacional.

2. INFORME DEL PROGRESO DE PACTO MUNDIAL 2014

Durante casi 60 años y como “*primera piedra*” de nuestra filosofía empresarial, hemos contribuido al desarrollo del entorno, principalmente de la Comunidad Valenciana.

Nuestras acciones de RSC se fundamentan en distintos aspectos de nuestro entramado, desde la transparencia informativa y contable, hasta el desarrollo de actividades medioambientales, pasando por el trabajo en los recursos humanos de la empresa (promoviendo la igualdad de oportunidades), la cultura y el mecenazgo.

La expresión voluntaria del compromiso que tenemos con el mundo en el que vivimos la formalizamos el primer trimestre de 2009 con la adhesión al Pacto Mundial de las Naciones Unidas, que es la iniciativa lanzada por el Secretario General de la ONU dirigida a las empresas, y que persigue la implantación de unos principios básicos de conducta y acción.

Desde los orígenes de Secopsa, nuestros valores empresariales han coincidido con los principios promovidos por el Pacto Mundial y por tanto, la adhesión se ha convertido en un vehículo para comunicar y promover estas prácticas responsables desde nuestra empresa hacia el exterior tanto a nivel nacional como internacional.

3. DIEZ PRINCIPIOS DE LOS DERECHOS HUMANOS



3.1. Principio número 1. Secopsa tiene en cuenta, apoya, respeta y protege los Derechos Humanos fundamentales reconocidos internacionalmente, desde su área de influencia.

3.1.1. Factores de riesgo

3.1.1.1. Riesgo 1. Falta de seguridad en el puesto de trabajo (accidentes laborales y de seguridad):

Desde el Departamento de Prevención de Riesgos Laborales y Seguridad, el Grupo Secopsa ha creado el Servicio de Prevención Mancomunado (SPM) como parte integrante en la producción del grupo, con un total de tres técnicos con la mejor formación en Seguridad, Higiene y Ergonomía.

Las funciones asumidas por el S.P.M. son las propias de cualquier empresa de servicios de prevención ajenos (S.P.A.), con la ventaja que supone el conocimiento que de estas empresas ya poseen los técnicos integrantes de este S.P.M.

Los técnicos del S.P.M. tienen como tareas entre otras controlar las condiciones de trabajo en los centros de los que es titular alguna de las empresas del Grupo, así como en cualquiera de los edificios y/o espacios donde alguno de los operarios de estas empresas puede ofrecer sus servicios.

Actualmente el S.P.M presta labores de asesoramiento a:

- Los comités de seguridad y salud creados.
- Los delegados de Prevención.
- a cualquiera de los empleados de las empresas que componen el Grupo.

3.1.1.2. Riesgo 2. Riesgo en el equipo humano (RRHH).

La igualdad entre mujeres y hombres es un principio jurídico universal reconocido en los distintos textos internacionales sobre derechos humanos.

En el estado español, la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, parte de la premisa de que el principio de igualdad formal reconocido en el artículo 14 de la Constitución no ha logrado eliminar la realidad fáctica de discriminación de las mujeres.

En el entorno de la Comunidad Valenciana nos encontramos también con la Ley 9/2003, de 2 de abril, para la igualdad entre mujeres y hombres, que pretende establecer una serie de medidas y garantías en el ámbito de esta comunidad autónoma dirigidas a la eliminación de la discriminación y a la consecución del ejercicio de los derechos humanos y las libertades fundamentales para las mujeres sobre la base de la igualdad de mujeres y hombres.

La dirección de la empresa Secopsa no es ajena a estos dos marcos legislativos ni al papel tan importante de las mujeres, tanto en el mercado de trabajo, como en nuestra propia organización. Por ello, ha realizado un Plan de Igualdad con el que se pretende mantener y mejorar un entorno de trabajo que respete la diversidad e intente erradicar cualquier posible conato de discriminación aplicando, de forma ordenada, una serie de acciones positivas diseñadas tras un exhaustivo análisis de las necesidades del conjunto de trabajadores y trabajadoras que conforman la plantilla de la empresa.

El compromiso con los grupos más desfavorecidos de la sociedad, niños, mayores, grupos marginales, enfermedades y países subdesarrollados, se materializa en ayudas a los mismos. Además de colaborar con diversas ONG's, Secopsa Grupo contribuye con Jornadas dirigidas a niños de determinados colegios, así como con Fundaciones que atienden diversas causas sociales.

Algunas de las ONG con las que la empresa colabora o ha colaborado son:

- Casa de la Caridad de Valencia.
- UNICEF.
- Intermón Oxfam, en forma de vallas de obra para la difusión de sus certámenes.

Además, SECOPSA GRUPO ha recibido en 2014 el Premio Dona i Dona otorgado por la Asociación de Empresarias y Profesionales de Valencia EVAP, a aquellas empresas que destacan por su labor de apoyo a un colectivo de mujeres con riesgo de exclusión social.

Algunas fundaciones y asociaciones, con las que la empresa colabora o ha colaborado son:

- Asociación española contra el cáncer (AECC).
- Fundación Pequeño Deseo.
- Campo de Trabajo en Uganda: programa universitario de voluntariado internacional organizado por "La Estila" y fundación Montecelo. Se ha colaborado con este proyecto enviando ropa laboral.

3.1.2. Soluciones planteadas

Todo el equipo humano de Secopsa está informado de estas iniciativas llevadas a cabo por la compañía, ya que se distribuye esta información de forma piramidal mediante comunicaciones internas como por Ej. correos electrónicos informativos, actos internos y/o de convivencia.

Además la empresa dispone de mecanismos de seguimiento de sus políticas de derechos humanos a través de un sistema organizado donde los distintos departamentos involucrados se reúnen de manera periódica para analizar la evolución y tomar las medidas pertinentes.

El compromiso de Secopsa por la Igualdad de Oportunidades se hace tácito desde el primer momento con el impulso e implicación de recursos, tanto humanos como materiales, así como de la implicación de los agentes sociales en la elaboración del **II Plan de Igualdad de Oportunidades**.

Los objetivos a largo plazo de este plan son:

- Reforzar la perspectiva de género en la gestión de recursos humanos.
- Mantener el principio de igualdad de oportunidades potenciando el papel de la mujer en todas las áreas de la organización, así como el de favorecer su bienestar en Secopsa.
- Progresar en la implantación de una cultura de conciliación de la vida personal y laboral.

3.1.3. Acciones sociales

La empresa, además de poner en práctica a través de acciones concretas el cumplimiento y la potenciación de estos principios a nivel interno, desempeña un papel relevante en lo referente al compromiso con la sociedad, la transparencia informativa y contable, hasta el desarrollo de actividades medioambientales, pasando por su trabajo en los recursos humanos de la empresa, la cultura, el mecenazgo y la colaboración con entidades sin ánimo de lucro que persiguen causas benéficas para con los más necesitados.

Una de las misiones de las empresas es contribuir al desarrollo del ámbito en el que se encuentran, y Secopsa se ve comprometida con esta idea, realizando distintas acciones que se engloban en este ámbito.

- ONG's y Fundaciones.
- Transparencia Informativa.
- Recursos Humanos.
- Medio Ambiente.
- Patrocinio y Mecenazgo.
- Administración Pública.



3.2. Principio número 2. Secopsa se cerciora de que las empresas con las que trabaja no son cómplices en la vulneración de los Derechos Humanos

Secopsa, con diferentes certificaciones de calidad, tiene que llevar a cabo el cumplimiento de los procedimientos establecidos en cada una de las sociedades componentes del Grupo. Esto exige una evaluación por parte del Departamento de Compras, de las empresas colaboradoras que prestan sus servicios a través de suministros de materiales y aportación de personal.

Se desarrollan una serie de requerimientos y controles a lo largo del año. Por Ej. Anualmente se procede a la evaluación de los proveedores con los informes solicitados desde el Departamento de Calidad a los responsables de las distintas áreas, en cuanto a calidad, gestión medio ambiental, cumplimiento con la legislación en PRL, responsabilidad social, etc.

Una vez realizada esta evaluación, el Departamento de Compras, descarta a aquella empresa que pueda incumplir cualquier exigencia.

De otro modo, mensualmente se solicita a las empresas colaboradoras, la documentación relativa a los trabajadores que nos han prestado sus servicios.

Anteriormente a la firma del contrato tienen que presentar documentación general de la empresa, de los medios aportados para el cumplimiento del contrato y documentación de los trabajadores adscritos a dicho contrato¹.

Con el control de toda la documentación mantenemos y cumplimos con nuestra exigencia de vigilancia de sus obligaciones laborales según los convenios establecidos para su contratación en la legislación vigente.

Teniendo en cuenta nuestra experiencia de casi 60 años en el sector empresarial se ha visto una evolución positiva muy importante en términos de certificación de calidad.

Actualmente, la mayoría de proveedores, prácticamente la totalidad de volumen grande están certificados en calidad y/o seguridad. Sin embargo, no ocurre lo mismo con aquellos que tienen un menor volumen. Los proveedores autónomos y las pequeñas empresas normalmente no poseen dichos certificados.

Secopsa tiene una responsabilidad, el compromiso de mantener un comportamiento autoexigente con todos los grupos de interés de la compañía, integrado en la estrategia empresarial y en línea con los objetivos de negocio.

Para ello, se hace necesario evaluar y medir el estado actual para poder definir estrategias y gestionar de forma eficaz los aspectos de mayor generación de valor.

¹ Incorporada al anexo como Documentación 1.



3.3. Principio número 3. Secopsa apoya la libertad de afiliación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.

3.3.1. Factores de riesgo y políticas llevadas a cabo

No existen factores de riesgo que puedan poner en peligro el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva. Todos los empleados tienen a su alcance información acerca de sus derechos.

De hecho, la entidad posee una política por escrito de consulta que trata los temas más importantes para los empleados, a pesar de su no obligatoriedad. Es por ello que Secopsa Grupo se encargó en su día de recoger las necesidades del conjunto de la plantilla para poder definir posteriormente las acciones positivas que configurarían el Plan de Igualdad, citado anteriormente.

Uno de los pilares claves de este Plan es la toma en consideración de las necesidades del equipo humano en las diversas áreas analizadas, por lo que se ha habilitado la posibilidad de recoger la opinión de los propios trabajadores y trabajadoras a través de los cuestionarios anónimos que ha cumplimentado la plantilla.

Además, parte de la Composición del Comité de Igualdad (partes Suscriptoras del Plan) es miembro sindical de Secopsa. Con ello se pretende dar una visión de los deseos y puntos de mejora que consideran los propios empleados y empleadas. Se trata, por tanto, de un órgano paritario de comunicación y de interlocución social para la implantación del principio de mainstreaming de género.

La composición del mismo, como se ha citado, está configurada por la representación de la empresa y los diferentes representantes sindicales que ostentan en ese momento la mayoría en cada una de las áreas representadas.

3.3.2. Soluciones planteadas

Además, se llevan a cabo acciones concretas en relación a este principio.

Se divulga información a través del correo electrónico, a través de folletos y por el tablón de anuncios.

Igualmente, existen mecanismos para escuchar, evaluar y hacer un seguimiento de las posturas, preocupaciones, sugerencias y críticas de los empleados con el propósito de aprender y adquirir nuevos conocimientos.





3.4. Principio número 4. Secopsa apoya firmemente la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción.

3.4.1. Factores de riesgo

A pesar de que no existe un factor de riesgo para Secopsa de trabajo forzoso, dado el tipo de actividad que se desarrolla, sí que existen situaciones laborales en la empresa donde se hace necesario implantar medidas de conciliación.

De hecho, para realizar un seguimiento más específico de estas políticas se hacen reuniones periódicas.

En este ámbito tienen especial riesgo los siguientes grupos:

- Mujeres embarazadas en plantilla.
- Personal con cargas familiares (personas mayores, niños, etc.).
- Personal con enfermedades que necesiten atención regular médica.
- Personas que quieran desarrollar su carrera profesional (formación).

3.4.2. Políticas y acciones implantadas

Para la totalidad de la plantilla así como para estos grupos de riesgo se desarrollan diferentes políticas concretas y adaptadas a los casos que se presenten en la entidad en lo que se refiere a contratos de trabajo, convenios colectivos, políticas de conciliación, políticas de RRHH, política de Responsabilidad Social Empresarial.

El seguimiento del Plan de Igualdad nos permite conocer todos los aspectos de manera exacta: el cumplimiento de las políticas establecidas, el número de beneficiarios de las medidas de conciliación y beneficios sociales...





3.5. Principio número 5. Las entidades deben apoyar la erradicación del trabajo infantil.

Secopsa no concibe el contrato a niños y defiende los valores empresariales acordes a los convenios colectivos y de respeto de los derechos humanos.

Por tanto, no cuenta con políticas específicas para evitar esta grave vulneración de derechos humanos ni acciones específicas en relación a este principio.



3.6. Principio número 6. Secopsa apoya la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y la ocupación.

3.6.1. Factores de riesgo

Secopsa realizó un diagnóstico en el cual se evaluaban los factores de riesgo de discriminación en la contratación, formación y promoción de la plantilla debido a que existía cierto riesgo. Es éste el motivo por el que se realizó el Plan de Igualdad.

A pesar de que Secopsa no ha formulado políticas, planes y/o programas de integración y no discriminación de colectivos desfavorecidos tales como personas con discapacidad, jóvenes demandantes de primer empleo, desempleados mayores de 45 años, personas inmigrantes o personas en riesgo de exclusión... se hace un seguimiento constante para evitar este tipo de acciones discriminatorias.

3.6.2. Acciones implantadas

Grupo Secopsa dispone de acciones concretas en relación a este principio y promueve la igualdad efectiva de oportunidades entre hombres y mujeres en todos los aspectos, incluyendo el acceso a puestos directivos.

Todo ello se puede observar en el Plan de Igualdad, donde se concluye que la igualdad de oportunidades es efectiva en la empresa².

Las acciones de seguimiento llevadas a cabo para empleados son:

- La creación o aplicación de un protocolo de prevención de acoso.
- Un diagnóstico de igualdad.
- La propia formación, la implantación del Plan de Igualdad.
- Medidas de género.
- Un plan de carreras.
- Sensibilización interna sobre no discriminación e igualdad de oportunidades.

² Datos y tablas adjuntadas en anexo. Documentación 2.





3.7. Principio número 7. Secopsa mantiene un enfoque preventivo que favorece el medio ambiente. De hecho posee una Política de Medio Ambiente de compromiso, de respeto y conservación del entorno.

3.7.1. Preceptos y principios de Secopsa

Para asegurar este principio, Secopsa Grupo establece una serie de preceptos para todas sus empresas:

- Planificación responsable del servicio/obra y compromiso de prevención de la contaminación (acciones preventivas ante correctivas).
- Cumplimiento de la legislación y reglamentación medioambiental.
- Cumplimiento de los requisitos internos, mediante la actualización y la distribución continua de los mismos.
- Análisis de incidencias para propiciar la mejora continua.
- Seguimiento y control periódico de las actividades propias y subcontratadas.

3.7.2. Acciones implantadas

Cada una de las divisiones de Secopsa establece una serie de acciones medioambientales³:

3.7.2.1. Secopsa Construcción

OBJETIVO 1

Aumentar la fracción segregada frente a la no segregada de los residuos no peligrosos en obra.

OBJETIVO 2

Disminución del consumo de zavorra (extracción de áridos/explotación de canteras), disminución de emisiones, generación de ruido y consumo de combustible durante el transporte del residuo, así como la no generación del residuo "Restos del asfalto y firmes" evitándose la colmatación de vertederos, mediante la técnica de reciclado del pavimento de toda la obra "in situ" en frío, en la obra

³ Programa general de objetivos y metas de calidad adjuntado como Documentación 3 (por objetivos).

3.7.2.2. Secopsa Servicios

OBJETIVO 3

Mejora de la eficiencia energética en los edificios en los que se realiza servicios mediante la realización de estudios de consumo y certificados energéticos, con los datos de la eficiencia de los edificios (emisiones de CO2 y consumo energético).

OBJETIVO 4

Reducción del consumo de envases con respecto a la producción durante 2014, en un 10% mediante la utilización de productos de limpieza en bolsitas biodegradables.

3.7.2.3. Secopsa Grupo

OBJETIVO 5

Reducción del consumo eléctrico en un 5% y 10% con respecto al promedio de consumo en 2013, en ambos centros.

3.7.2.3. Secopsa Medio Ambiente

OBJETIVO 6

Mantener la segregación en la planta de los residuos procedentes de entrada a la planta.

OBJETIVO 7

Implantación de un programa que permita descargar la cartografía y marcar en los planos los contenedores y otros datos necesarios para la realización de los estudios de «Recogida y Limpieza Viaria».

Medio ambientalmente supone ahorrar en papel (ya que no hay impresiones en borrador).

OBJETIVO 8

Disminución del “consumo de combustible” en la UPV con la compra de nueva maquinaria y mejora del servicio con nuevos medios y herramientas.

OBJETIVO 9

Disminución del “consumo de electricidad” en la planta de tratamiento de residuos.

3.7.2.4. Secopsa Seguridad

OBJETIVO 10

Reducción del consumo eléctrico en un 5% y 10% con respecto al promedio de consumo en 2013, en ambos centros.

Se establecen igualmente planes de emergencia medio ambientales para cada uno de los servicios y obras, así como objetivos medio ambientales para cada una de las áreas.

Todo este trabajo y el análisis, valoración, mitigación y transferencia de los riesgos de las empresas en el ámbito medioambiental permite que se adapten las actividades al entorno donde operan, respetando el medioambiente al máximo .

3.8.2. Criterios para la acción

Para asegurar este principio, SECOPSA GRUPO establece los siguientes criterios para todas sus empresas:

- Planificación responsable del Servicio/Obra y compromiso de prevención de la contaminación.
- Cumplimiento de la legislación y reglamentación medioambiental, así como de los Requisitos internos, mediante la actualización y distribución continua de los mismos.
- Análisis de incidencias, para propiciar y conseguir la mejora continua.

- Seguimiento y control periódico de las actividades propias y subcontratadas.
- Estos principios están enfocados a reducir el impacto medioambiental de SECOPSA GRUPO con compromisos concretos para cada área.
- Aumento de la segregación de residuos no peligrosos.
- Minimizar los residuos peligrosos y utilizar productos menos contaminantes.
- Disminuir las emisiones atmosféricas (gases refrigerantes, gases de combustión, polvo y ruido).
- Asegurar el correcto destino de los residuos no peligrosos recogidos para propiciar su tratamiento y reciclado.
- Ahorro de recursos (agua, energía, combustible etc.) en la realización de actividades.
- Impulso de la sensibilización y concienciación de los trabajadores en cuanto a consumo responsable.

3.8.3. Acciones desarrolladas

Se disponen de una serie de objetivos de mejora del sistema de gestión medio ambiental, relatados anteriormente (principio número 7) que son acciones concretas encaminadas a promover una mayor responsabilidad ambiental. Además, la empresa realiza constantemente acciones de concienciación y formación medio ambiental.

3.8.4. Políticas llevadas a cabo

La entidad dispone de políticas en materia de gestión de la calidad⁴, gestión medio ambiental y gestión de la prevención y asegura el cumplimiento de la legalidad en materia ambiental, así como la identificación, seguimiento y control de los aspectos e impactos en todos sus procesos, lo que asegura una prevención y minimización de los riesgos ambientales en base a los requisitos de la norma ISO 14001.

⁴ Políticas de calidad adjuntadas como Documentación 4.

La empresa cuenta con personal específico y cualificado para la evaluación de los temas medio ambientales.

Además se realizan revisiones periódicas de los aspectos, objetivos e indicadores para lo cual se tiene designado un comité de calidad, medioambiente y prevención de riesgos laborales.

Podemos decir por tanto que, en el ámbito del **Medio ambiente**, Secopsa responde a las necesidades contempladas en la sociedad y tiene un compromiso que ejerce en el día a día. Se promueve pues, interna y externamente, el reciclaje de distintos materiales, así como la concienciación social del tratamiento especial de esos materiales que se pueden reciclar, de tal forma que se separen del resto para su recogida y posterior tratamiento.

A nivel externo, y atendiendo a las necesidades educativas, de información y concienciación, Secopsa Medio ambiente realiza continuas campañas de concienciación que la empresa ejecuta en los distintos municipios en los que presta el servicio de limpieza viaria y recogida de residuos. Ver ejemplos en las siguientes páginas

Algunas Campañas

Vall d' Uixó - Castellón

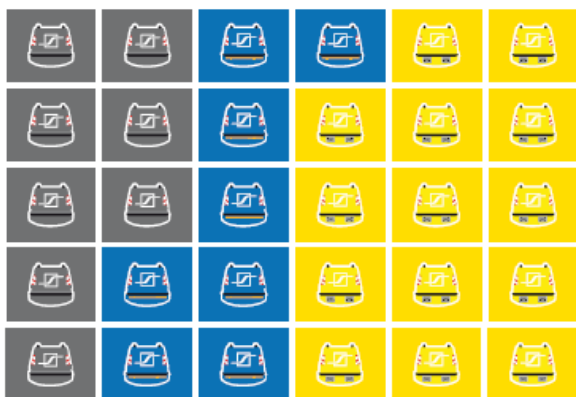
Quintanar del Rey - Cuenca

7 junio 2014
Día del
MEDIOAMBIENTE
Fiesta
infantil
plaza 9 de octubre
en
La Vall
d'Uixó



Algunas Campañas de Concienciación Ciudadana

Albal - Valencia



Cambiamos los contenedores a carga lateral

¿Qué va dónde?

Envases ligeros
Contenedor amarillo

Papel y cartones plegados
Contenedor azul

Las ventajas de los nuevos contenedores:

- Desprenden menos olor y contaminación.
- Menor ruido en la recogida y más rapidez.
- Depósito más sencillo. El contenedor de Resto tiene pedal y los de Papel y Envases, boca más accesible.
- Mejor paisaje urbano, al ser todos los contenedores iguales.
- Más seguridad porque no tienen ruedas y, por tanto, son estáticos.
- Contenedores de Resto con más capacidad.

Ayuda a reciclar: Recicla las fichas de este memory y añádaslas en qué contenedor se ha de tirar cada objeto?

Si quieres retirar un mueble o enser de su domicilio llévalo al **ECO-PARQUE** o lláma al teléfono **900 102 906**

Conoce cómo recogemos los residuos en Albal

Cambiamos los contenedores a carga lateral en Albal

Las ventajas de los NUEVOS CONTENEDORES

- Desprenden menos olor y contaminación.
- Menor ruido en la recogida, más rápido y menos atascos.
- Depósito más sencillo.
- Mejor paisaje urbano, al ser todos los contenedores iguales.
- Más seguridad porque no tienen ruedas y, por tanto, son estáticos.
- Contenedores de Resto con más capacidad.

MEJORAS DEL SERVICIO

- Baldeo de calles con cuba los Lunes.
- Nueva barredora de mayor capacidad pasando de 2,000 a 5,000 L.
- Servicio de recogida de enseres una vez por semana.
- Refuerzo diario en la recogida de incontrolados.
- Eliminación de pintadas y graffitis.
- Baldeos intensivos en zonas conflictivas.
- Eco-parque móvil semanal en varios puntos del pueblo.

Algunas Campañas de Concienciación Ciudadana

Requena - Valencia

La inscripción en el censo
y la chapa identificativa
es **GRATUITA**



Los perros de Requena debemos estar
inscritos en el Censo Municipal
y llevar puesto el microchip
Así, si nos perdemos,
podrán localizar a nuestros dueños



Todos tenemos nuestra casa que es nuestro
hogar privado, y la ciudad, que es el hogar público
contribuye a mantener limpio el hogar de todos

Requena,
te quiere  limpia !

Porque todos las pisamos
**¡Recoge la caca
de tu perro!**



Ayuntamiento de Requena

A nivel interno, el seguimiento y la medición de los aspectos medioambientales se realiza a través de un comité de gestión medioambiental, con mecanismos de evaluación del cumplimiento de los objetivos medioambientales desarrollados dentro del sistema de gestión medio ambiental.

Para ello se cuenta con el puesto de responsable de medioambiente e interlocutores en cada uno de los servicios, además de realizar diferentes acciones en la empresa para promover la responsabilidad medioambiental.

Al realizar el seguimiento y control en este ámbito tenemos en cuenta los datos de consumo de recursos como: electricidad, agua, papel, etc. de forma anual, con el objetivo de controlar su consumo cada año para reducirlo.

Estos son los datos de las dos instalaciones con las que cuenta Secopsa, Instalación en el Parque Tecnológico (PT) de Paterna y Instalación en Quart de Poblet (Q), respectivamente.

Electricidad	Agua	Papel
<p>421.308 Kwh/año en 2014 (Parque Tecnológico) por día y operario ≈ que en 2013.</p>	<p>1.141,5 m3 en 2014 (Parque Tecnológico) ↓ que en 2013.</p>	<p>1.275 paquetes en 2014 de 500, ≈ que en 2013.</p>
<p>128.747 Kwh/año (Quart) en 2014 , ↓ que en 2013 por litro combustible consumido.</p>	<p>2085,5 m3 en 2014 (Quart)</p>	



3.9. Principio número 9. Desde Secopsa se favorece el desarrollo y la difusión de tecnologías y actividades respetuosas con el medio ambiente.

Este principio se promueve a través del Área de Servicios Energéticos que forma parte de la estructura de SECOPSA GRUPO.

Este Departamento se creó con el fin de constituir a Secopsa Servicios, S.A. como Empresa de Servicios Energéticos para asesorar y realizar Planes de Ahorro y Auditorías y Eficiencia Energética, etc.

En este sentido, Secopsa Servicios, S.A. como Empresa de Servicios Energéticos, está inscrita en el directorio de Empresas de Servicios Energéticos (ESE) del Instituto de Diversificación y Ahorro de Energía (IDEA), dependiente del Ministerio de Industria, Turismo Y Comercio del Gobierno de España.

3.9.1. Acciones llevadas a cabo

Las acciones están enmarcadas en el campo de la eficiencia energética y del ahorro de energía realizando una gestión integral de los edificios y sus instalaciones, que incluyen la gestión y propuesta de medidas de ahorro

del suministro energético, el mantenimiento garantía total, obras de mejora y renovación de los edificios y sus instalaciones, e inversiones en ahorro energético y energías renovables.

Las acciones mencionadas contribuyen en gran medida a la mejora y sostenibilidad del medio ambiente, promocionando las energías que son más respetuosas con el medio ambiente.

Concretamente se han realizado las siguientes acciones:

- Certificación de la Eficiencia Energética de 150 viviendas
- Informe Propuesta de medidas de ahorro energético y mejora de eficiencia energética en el Colegio Público “Santiago Grisolia”
- Estudio de eficiencia energética en el alumbrado de C.M.S.S. y C.M.A.P.M. “Malvarrosa”
- Estudio de eficiencia energética en el alumbrado de Mercado de Castilla

- Estudio de eficiencia energética en el alumbrado de C.M.S.S. “Quatre Carreres”
- Estudio de eficiencia energética en el alumbrado de C.M.S.S. “Ciutat Vella”
- Estudio de eficiencia energética en el alumbrado de C.M.S.S. y C.M.A.P.M. “Salvador Allende”
- Estudio de eficiencia energética en el alumbrado de C.M.S.S. y C.M.A.P.M. “Fuensanta”
- Estudio de eficiencia energética en el alumbrado de Colegio Público “Benimaclet”
- Estudio de eficiencia energética en el alumbrado de Colegio Público “Fernando de los Rios”
- Certificación de la Eficiencia Energética de 9 Alcaldías Municipales del Ayuntamiento de Valencia
- Certificación de la Eficiencia Energética de 6 Colegios Públicos de Valencia y 1 edificio de la Policía Local de Valencia

3.9.2. Ventajas de estas acciones

1. Informar y concienciar a los usuarios sobre la situación energética de los edificios y sobre los comportamientos que favorecen el ahorro energético. Esto implica la reducción de las emisiones de dióxido de carbono, y por tanto, la conservación del medio ambiente.

2. El aumento de la eficiencia energética de los edificios reduciendo el consumo de energía primaria, y manteniendo el bienestar de los usuarios, da como resultado la sostenibilidad del medio ambiente.

3.9.3. Inversión para el desarrollo y la divulgación de tecnologías respetuosas con el medio ambiente.

3.9.3.1. Secopsa Servicios

Durante el ejercicio 2014, se ha realizado la renovación de la certificación del sistema de gestión medioambiental ISO 14001:2004, durante los días 24 y 25 de febrero, todo ello con resultado satisfactorio.

El total de los gastos incurridos en el ejercicio relacionados con el sistema de gestión medioambiental asciende a 1.304 euros y han sido imputados directamente a los resultados del ejercicio.

Las inversiones efectuadas durante el 2013 en productos que protegen el medioambiente como contenedor de residuos, absorbentes, cubetas de retención, señalización y gestión de residuos peligrosos ascienden a aproximadamente unos 500 euros.

También se llevan a cabo periódicamente actuaciones medioambientales por parte de un técnico medioambiental.

Los gastos derivados del personal ocupado en actividades de protección medioambiental ascienden a 7.000,00 euros, aproximadamente y en formación medioambiental interna a los operarios aproximadamente de unos 200,00 euros.

No existen responsabilidades de naturaleza medioambiental , ni existen compensaciones a recibir.

No se han percibido subvenciones, ni se han producido ingresos como consecuencia de ciertas actividades relacionadas con el medioambiente.

3.9.3.2. Secopsa Medio Ambiente

Durante el ejercicio 2014, se ha realizado el seguimiento de la certificación del sistema de gestión medioambiental ISO 14001:2004, durante los días 29 y 30 de diciembre, todo ello con resultado satisfactorio.

El total de los gastos incurridos en el ejercicio relacionados con el sistema de gestión medioambiental asciende a 1.176 euros y han sido imputados directamente a los resultados del ejercicio.

Se han realizado inversiones durante 2014 en productos que se corresponden con la protección del medioambiente (contenedores de residuos, absorbentes, cubetas de retención, señalización, limpieza de fosas sépticas, etc.), que se corresponden con unos 500 euros, así como inversiones para la correcta gestión de los residuos peligrosos procedentes de la actividad diaria por un total de 461,83 euros y en formación medioambiental interna a los operarios aproximadamente unos 300,00 euros.

Anualmente se realiza un seguimiento de la gestión medioambiental por parte de un técnico de Medio Ambiente. Los gastos derivados del personal ocupado en actividades de protección medioambiental ascienden a 8.000,00 euros, aproximadamente.

No existen responsabilidades de naturaleza medioambiental ni existen compensaciones a recibir.

No se han percibido subvenciones, ni se han producido ingresos como consecuencia de ciertas actividades relacionadas con el medioambiente.

3.9.3.3. Secopsa Seguridad

Durante el ejercicio 2014, se ha realizado el seguimiento de la certificación del sistema de gestión medioambiental ISO 14001:2004, los días 19 y 20 de mayo, todo ello con resultado satisfactorio.

El total de los gastos incurridos en el ejercicio relacionados con el sistema de gestión medioambiental asciende a 760 euros y han sido imputados directamente a los resultados del ejercicio.





3.10. Principio número 10. Las entidades deben trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluidas extorsión y soborno.

A pesar de no contar con una política escrita ni mecanismos para gestionar las incidencias en materia de anticorrupción existen sistemas de control interno propios para evitar este tipo de prácticas.

3.10.1. Factores de riesgo

No existe un diagnóstico para conocer las áreas de mayor riesgo de forma interna en la organización y en el sector de actividad, pero podemos saber cuáles son los riesgos que puede haber en este ámbito.

En lo que se refiere a los clientes, pueden existir los siguientes riesgos: competencia desleal, desinformación, favoritismos, incumplimiento de la normativa, malversación, soborno, blanqueo, extorsión, tráfico de influencias, etc.

Y en lo que hace referencia a los empleados cabe la posibilidad de que se den algunos de estos riesgos: aceptación de regalos, extorsión, favoritismos, malversación o soborno.

3.10.2. Seguimiento y control

El control de este tipo de situaciones de corrupción se da en la empresa a través de:

- Un buzón de sugerencias.
- Un canal de denuncias anónimo y confidencial.
- Un Comité de gestión.

Estos medios permiten llevar un seguimiento y una medición de los impactos.



4. ANEXOS

Documentación 1

DOCUMENTACION A APORTAR POR EL SUBCONTRATISTA TANTO DE LA EMPRESA COMO DEL PERSONAL QUE EJECUTE LOS TRABAJOS DEL PRESENTE PEDIDO.

DOCUMENTACIÓN GENERAL A LA FIRMA DEL CONTRATO
(Entregar al Departamento de Compras)

1. Copia de Escritura de Constitución si es persona jurídica y modificaciones estatutarias y poder del firmante.
2. Inscripción de empresa en la Seguridad Social y Régimen de accidentes (TA2 y Alta Mutua).
3. Certificación negativa de descubiertos a la Seguridad Social inicial.
4. Copia IAE (Impuesto de Actividades Económicas).
5. Certificado específico de encontrarse al corriente de sus obligaciones tributarias, de conformidad con lo establecido en el Art. 43.1 de la Ley General Tributaria 58/2003 de 17 de Diciembre. Este certificado deberá ser renovado con periodicidad.
6. Póliza de Responsabilidad Civil, mínimo 500.000 Euros y recibo actualizado de pago.
7. Póliza de Seguro de Accidentes que cubra riesgo por muerte e incapacidad permanente

DOCUMENTACIÓN DE LOS TRABAJADORES A LA ENTRADA EN OBRA
(Documentación a Entregar al Administrativo de Obra)

La documentación de los apartados referentes a prevención de riesgos laborales queda reducida a la presentación del modelo "Documentación de prevención", que figura como Anexo nº 4 del presente contrato y que el Subcontratista declara recibir. (este documento se presentará en original al Administrativo de Obra y copia al Departamento de Compras). Los apartados que se ven sujetos a este modelo son:

- a) Modalidad preventiva de la empresa.
- b) Actualización de la Evaluación de Riesgos.
- c) Listado de los trabajadores que van a entrar en la obra con: nombre y apellidos DNI, Puesto y categoría.
- d) Respecto del listado de trabajadores del punto c) se incluirá la fecha del último reconocimiento médico siendo el resultado Apto y estando la fecha del reconocimiento médico en vigor.
- e) La formación adecuada para su puesto de trabajo, entrega por parte de la empresa de :información y Epis de los trabajadores del listado.

Este formato se entregará firmado y cuñado por el servicio de prevención de la empresa, que validará los puntos anteriores.

8. Alta y/o Baja en la Seguridad Social de cada trabajador.
9. Liquidación TC-1 y TC-2 mensual. Copia de TC1 y validación mecánica, comprobante de ingreso o certificado de la entidad financiera (original o fotocopia compulsada)
10. Recibos mensuales de salarios y finiquitos en caso de baja (o justificante que acredite el pago de los mismos)
11. Certificados negativos de la Seguridad Social mensuales, aparte del entregado por la empresa, las empresas del Grupo Secopsa solicitarán otro certificado de manera interna.
12. La subcontrata que pueda subcontratar a su vez, debe de aportar toda la documentación de sus respectivas subcontratas, así como de trabajadores autónomos), la documentación en materia de prevención se entregará conforme al formato del Anexo 4.

DOCUMENTACIÓN DE EQUIPOS Y SUBCONTRATAS
(Documentación a entregar al Jefe de Obra)

13. Acreditación de homologación de equipos de trabajo, máquinas, etc,.. (Certificaciones de montaje de gruas, andamios, etc,...)
14. Acta de adhesión y compromiso escrito de cumplir con el Plan de Seguridad y Salud facilitado por Secopsa para la actividad a realizar en obra.
- 15 Nombramiento de los responsables de prevención o interlocutores necesarios en materia de seguridad y salud en la obra por parte de las empresas concurrentes en función de la magnitud de los mismos, acreditando su formación en materia de prevención de riesgos laborales (curso de nivel básico)

Documentación 2

COMPOSICIÓN DE LOS ÓRGANOS DIRECTIVOS Y DEL RESTO DE EMPLEADOS POR CATEGORÍA, GÉNERO, EDAD Y OTROS INDICADORES DE DIVERSIDAD

Análisis general de Secopsa

1. Género

A nivel de representación de **género** se distribuye al personal, de la siguiente forma.

Se observa que del total de las distintas áreas que configuran el grupo, la distribución de género se sitúa en los siguientes porcentajes:

- 34,67% hombres.
- 65,33% mujeres.

Es decir, la plantilla de Secopsa está formada por 1549 trabajadores, de los cuales, 1012 son mujeres y 537 hombres.

A nivel particular destaca la empresa Servicios que engloba el 74,76% de la totalidad de trabajadores/as del Grupo.

En esta área se observa que la presencia de la mujer es masiva, ya que el 79,88% de la plantilla es representada por mujeres.

En definitiva esta presencia se mantiene, aunque desde 2009 se ha visto reducida una alta feminización como grupo debido al peso de SECOPSA SERVICIOS sobre las el resto de áreas, ya que sobre todo en SECOPSA MEDIO AMBIENETE y SECOPSA CONSTRUCCION, los hombres están más representados.

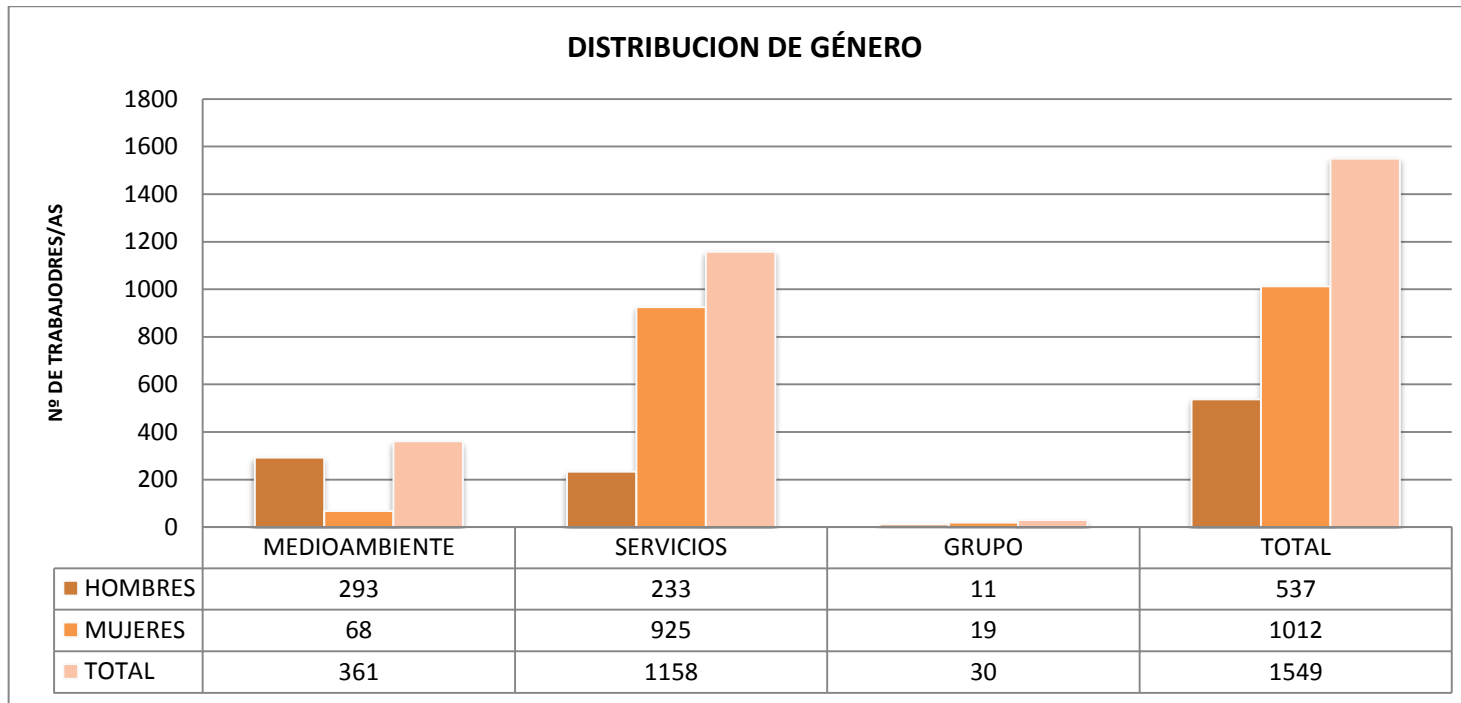


Ilustración 1. Distribución de género

2. Edad

Tal y como se puede apreciar en la siguiente tabla, la plantilla se distribuye de la siguiente forma en lo que se refiere en lo que se refiere a las edades:

	Menos de 20 años	20-29 años	30-39 años	40-49 años	50 y más años	TOTAL
Mujeres y hombres	6	76	228	587	652	1549

Ilustración 2. Distribución por edades

- El intervalo de edad que recoge una mayor representación es el de 50 y más años con 652 trabajadores.
- En segundo lugar aparece el intervalo de edad e mayores de 40 años hasta 49, es aquí donde se sitúa el 37,90% de la plantilla, es decir, 587 trabajadores/as.

En definitiva, nos encontramos con que el 79,99% de la plantilla se encuentra en el tramo de edad comprendido de 40 años en adelante, un total de 1239 trabajadores/as.

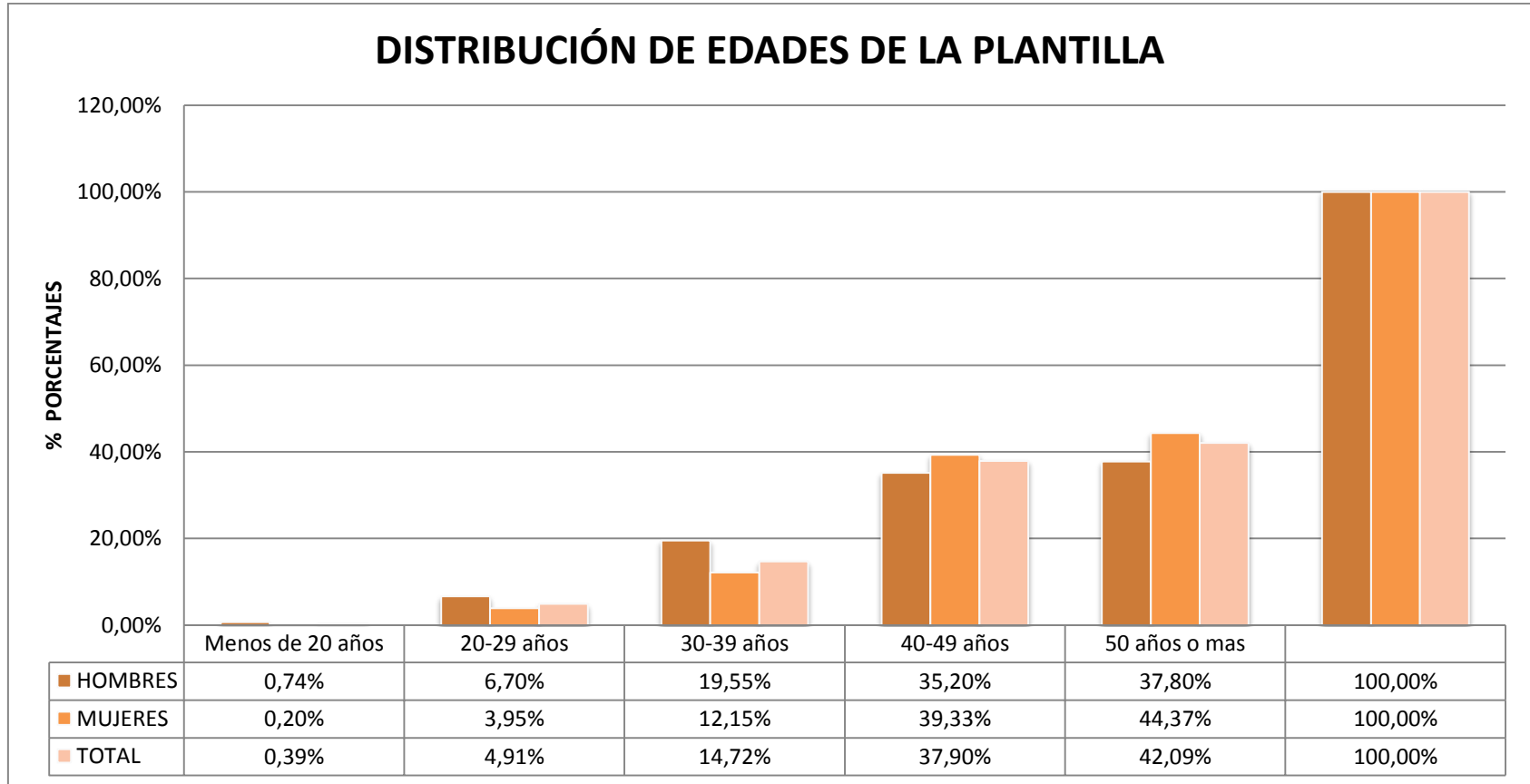


Ilustración 3. Distribución por edades en porcentaje

3. Categoría profesional

La plantilla de Secopsa se puede dividir en cinco categorías profesionales: dirección, mandos intermedios, personal técnico, personal administrativo y personal no cualificado y es en el último de estos grupos donde podemos encontrar al 92,25% de los trabajadores de la compañía, porcentaje que se corresponde con 1429 personas, mientras que el grupo directivo está formado tan sólo por 6 miembros, un 0,39% del total.

El grupo constituido por los mandos intermedios también es amplio ya que está formado por 35 personas (2,26%).

La categoría profesional con mayor número de mujeres es el personal de “Administración” con un 69,84%, mientras que la categoría profesional donde la mayor presencia es masculina es en “Dirección”, un 75 %.

Categoría Profesional	PLANTILLA	PORCENTAJE	MUJERES	MUJERES PORCENTAJE	PORCENTAJE	HOMBRES	HOMBRES PORCENTAJE	PORCENTAJE
Dirección	6	0,39%	1	0,10%	16,67%	5	0,93%	83,33%
Mandos Intermedios	35	2,26%	14	1,38%	40,00%	21	3,91%	60,00%
Personal Técnico	25	1,61%	10	0,99%	40,00%	15	2,79%	60,00%
Personal Administrativo	54	3,49%	38	3,75%	70,37%	16	2,98%	29,63%
Personal no Cualificado	1429	92,25%	949	93,77%	66,41%	480	89,39%	33,59%
Total	1549	100,00%	1012	100,00%		537	100,00%	

Ilustración 4. Distribución por categoría profesional

Documentación 3

F-PMA – 04/05 -04	1
PROGRAMA GENERAL DE OBJETIVOS Y METAS EDIFICACIÓN, REHABILITACIÓN, OBRA CIVIL Y DERRIBOS	2

PROGRAMA DE OBJETIVOS Y METAS																	
FECHA INICIO	Enero 2014																
FECHA FINAL	Diciembre 2014																
OBJETIVO 1	<p>Aumentar la fracción segregada frente a la no segregada de los residuos no peligrosos en obra. Medición: Aumento de dichas fracciones en un 10% con respecto a los datos del 2013.</p> <div style="text-align: center; border: 1px solid black; padding: 5px; width: fit-content; margin: 10px auto;"> <table> <tr> <td>Fracción segregada</td> <td style="background-color: #90EE90;">73,6%</td> </tr> <tr> <td>Fracción no segregada</td> <td style="background-color: #FF0000;">26,4%</td> </tr> </table> </div>													Fracción segregada	73,6%	Fracción no segregada	26,4%
Fracción segregada	73,6%																
Fracción no segregada	26,4%																
META	1. Entrega del objetivo a los jefes de obra y encargados. 2. Visitas para incidir sobre los encargados para que comuniquen el objetivo a la subcontrata e incidan sobre operarios propios y subcontratados aumentando la costumbre de segregar. 3. Control y seguimiento de los residuos por parte del técnico de medioambiente y posterior análisis de resultados.		2014														
			<i>Enero</i>	<i>Febrero</i>	<i>Marzo</i>	<i>Abril</i>	<i>Mayo</i>	<i>Junio</i>	<i>Julio</i>	<i>Agosto</i>	<i>Sept</i>	<i>Oct</i>	<i>Nov</i>	<i>Dic</i>			
		1															
		2															
	3																
RESPONSABLE Y MEDIOS		RESPONSABLE					MEDIOS										
	Meta 1	Técnico Medioambiente.					Por mail/ Mediante visitas.										
	Meta 2	Técnico Medioambiente/ Responsable de obra.					Mediante visitas.										
	Meta 3	Técnico Medioambiente.					Excel con seguimiento/ Actas por dirección.										

F-PMA – 04/05 -04	2
PROGRAMA GENERAL DE OBJETIVOS Y METAS EDIFICACIÓN, REHABILITACIÓN, OBRA CIVIL Y DERRIBOS	2

PROGRAMA DE OBJETIVOS Y METAS –OBRA CIVIL					
FECHA INICIO	Comienzo de obra				
FECHA FINAL	Durante la ejecución hasta su finalización				
OBJETIVO 2	<p>Disminución del consumo de zavorra (extracción de áridos/explotación de canteras), disminución de emisiones, generación de ruido y consumo de combustible durante el transporte del residuo, así como la no generación del residuo “Restos del asfalto y firmes” evitándose la colmatación de vertederos, mediante la técnica de reciclado del pavimento de toda la obra “in situ” en frío, en la obra REASFALTO en XERACO.</p> <p>Medición: Disminución de la significancia de los aspectos que se disminuyen o eliminan realizando un estudio con la evaluación de aspectos de la obra sin esta técnica y con ella , en un 10%.</p>				
META	1. Entrega del objetivo al jefe de obra y encargado asignado. 2. Realización de estudio previo y evaluación de aspectos sin esta técnica. 3. Control y seguimiento de la ejecución de esta obra, con esta técnica. 4. Realización de estudio final y evaluación de aspectos con la técnica- Medición.		2014		
			<i>Antes Comienzo OBRA</i>	<i>Durante la ejecución</i>	<i>Final de OBRA</i>
		1			
		2			
		3			
	4				
RESPONSABLE Y MEDIOS		RESPONSABLE	MEDIOS		
	Meta 1	Técnico Medioambiente.	Por mail/ Mediante visitas.		
	Meta 2	Técnico Medioambiente	Utilizando los formatos de identificación y evaluación de aspectos.		
	Meta 3	Técnico Medioambiente/ Jefe de obra	Mediante visitas.		
	Meta 4	Técnico Medioambiente.	Utilizando los formatos de identificación y evaluación de aspectos/ Seguimiento final en actas de dirección.		

F-MAC-01	1
PROGRAMA GENERAL DE OBJETIVOS Y METAS CALIDAD	2

PROGRAMA DE OBJETIVOS Y METAS														
FECHA INICIO	Enero 2014													
FECHA FINAL	Diciembre 2014													
OBJETIVO 3	<p>Mejora de la eficiencia energética en los 108 colegios públicos de Valencia (dentro de la contrata Excmo. Ayuntamiento de Valencia) Medición: De los 108 colegios públicos en los que se va a realizar la auditoria energética con el objetivo de mejorar la eficiencia, se debe poder evaluar cómo conseguir esta mejora en al menos 80 y se considerará conseguida una mejora energética cuando se reduzca el consumo eléctrico en un 15%, de media.</p>													
META	<ol style="list-style-type: none"> 1. Planificación de las tareas, asignación de las responsabilidades y búsqueda de los recursos necesarios. 2. Preparar los formatos, equipos y cuadros para la toma de datos y comienzo de las auditorías energéticas. 3. Realización de las auditorías energéticas. 4. Redacción del informe. 5. Implantación y puesta en marcha de las acciones para la consecución de la mejora de la eficiencia energética. 6. Evaluación del ahorro energético conseguido en los edificios y evaluación final del objetivo. 		2014											
			<i>Enero</i>	<i>Febrero</i>	<i>Marzo</i>	<i>Abril</i>	<i>Mayo</i>	<i>Junio</i>	<i>Julio</i>	<i>Agosto</i>	<i>Septiembre</i>	<i>Oct</i>	<i>Nov</i>	<i>Dic</i>
		1												
		2												
		3												
		4												
		5												
	6													
RESPONSABLE Y MEDIOS		RESPONSABLE	MEDIOS											
	Meta 1	Responsable Mantenimiento de Edificios.												
	Meta 2	Técnico en eficiencia energía	Plantillas con formatos en Word/ Excel y plantilla de memoria.											
	Meta 3	Técnico en eficiencia energía												
	Meta 4	Técnico en eficiencia energía												
	Meta 5	Propuesta al ayuntamiento por técnico en eficiencia energía y realización del trabajo por personal de mantenimiento.	Planificación por semanas, tras la aprobación.											
	Meta 6	Técnico en eficiencia energía	Toma de datos de consumo y cálculo de los porcentajes de ahorro. Valoración de la puesta en práctica de las medidas.											



F-MAC-01	2
PROGRAMA GENERAL DE OBJETIVOS Y METAS CALIDAD	2

PROGRAMA DE OBJETIVOS Y METAS														
FECHA INICIO	Enero 2014													
FECHA FINAL	Diciembre 2014													
OBJETIVO 4	Reducción del consumo de envases con respecto a la producción durante 2014, en un 10% mediante la utilización de productos de limpieza en bolsitas biodegradables.													
META	1. Consulta a proveedores de posibles posibilidades de productos concentrados. 2. Elección del producto y previsión de pedido. 3. Recepción del producto, prueba e información en algunos de los centros. 4. Seguimiento de la limpieza y calidad del producto e incorporación poco a poco en más centros. 5. Evaluación de la disminución en el consumo de envases.		2014											
			<i>Enero</i>	<i>Febrero</i>	<i>Marzo</i>	<i>Abril</i>	<i>Mayo</i>	<i>Junio</i>	<i>Julio</i>	<i>Agosto</i>	<i>Septiembre</i>	<i>Oct</i>	<i>Nov</i>	<i>Dic</i>
		1												
		2												
		3												
		4												
5														
RESPONSABLE Y MEDIOS		RESPONSABLE	MEDIOS											
	Meta 1	Técnico en Mantenimiento	Consulta y solicitud de ofertas a proveedores.											
	Meta 2	Técnico en Mantenimiento												
	Meta 3	Encargados de limpieza	Comunicación, explicación de su uso y distribución de los productos en los centros.											
	Meta 4	Técnico en Calidad y MA	Informe de funcionamiento y verificación de la limpieza. Realización de asignación de más centros para su uso.											
	Meta 5	Técnico en Calidad y MA	Obtención mediante SAP de los consumos de productos en 2014 y comparación de estos datos con 2013, para la obtención de los indicadores y ratios.											

F-MAM-01	1
PROGRAMA GENERAL DE OBJETIVOS Y METAS MEDIOAMBIENTE	1

PROGRAMA DE OBJETIVOS Y METAS														
FECHA INICIO	Enero 2014													
FECHA FINAL	Diciembre 2014													
OBJETIVO 5	Reducción del consumo eléctrico en un 5% y 10% con respecto al promedio de consumo en 2013, en ambos centros. Medición: Mediante los registros de consumos- Facturación.													
META	1. Concienciación con carteles. 2. Envío de mail. Recordatorios. 3. Entrega de resultados por factura (Seguimiento). 4. Cuantificación intermedias de consumos.		2014											
			<i>Enero</i>	<i>Febrero</i>	<i>Marzo</i>	<i>Abril</i>	<i>Mayo</i>	<i>Junio</i>	<i>Julio</i>	<i>Agosto</i>	<i>Sept</i>	<i>Oct</i>	<i>Nov</i>	<i>Dic</i>
		1												
		2												
		3												
4														
RESPONSABLES Y MEDIOS		RESPONSABLE	MEDIOS											
	Meta 1	Responsable en gestión MA	Estudio de los consumos, con las facturas.											
	Meta 2	Responsable en gestión MA	Comunicación y concienciación a todos los empleados (mediante mail y carteles) Concienciación con medidas de reducción en base a buenas prácticas.											
	Meta 3	Responsable en gestión MA	E-mails con información de los datos reales de consumo y reducción producida.											
	Meta 4	Técnico en MA	Cuantificación mediante la facturación y comunicación del resultado del objetivo.											



F-MAC – 01	1
PROGRAMA GENERAL DE OBJETIVOS Y METAS RECOGIDA Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS. LIMPIEZA VIARIA. JARDINERIA. GESTIÓN DE RESIDUOS	6

PROGRAMA DE OBJETIVOS Y METAS (Gestión y tratamiento de residuos)														
FECHA INICIO	Enero 2014													
FECHA FINAL	Diciembre 2014													
OBJETIVO 6	Mantener la segregación en la planta de los residuos procedentes de entrada a la planta. Medición: Valores inferiores al 35% de porcentaje de rechazo.													
META	1. Mantener un seguimiento de las medidas necesarias para mantener la segregación. 2. Verificación del funcionamiento de los sistemas de segregado implantados. 3. Seguimiento registros de salidas, de planta. 4. Medición FINAL.		2014											
			<i>En</i>	<i>Feb</i>	<i>Mar</i>	<i>Ab</i>	<i>Mayo</i>	<i>Jun</i>	<i>Jul</i>	<i>Ag</i>	<i>Sept</i>	<i>Oct</i>	<i>Nov</i>	<i>Dic</i>
		1												
		2												
		3												
4														
RESPONSABLE Y MEDIOS		RESPONSABLE				MEDIOS								
	Meta 1	Encargado				SEGUIMIENTO de las medidas y registro de incidencias en su caso.								
	Meta 2	Encargado				Parte de seguimiento de la verificación de las acciones y los sistemas mecánicos de segregación.								
	Meta 3	Técnico de SECOPSA MA.												
	Meta 4	Técnico de Calidad y Medio Ambiente				Realiza la medición de las segregaciones de dichas fracciones mediante datos SAP y registro de resultados en Actas por dirección.								

F-MAC – 01	4
PROGRAMA GENERAL DE OBJETIVOS Y METAS RECOGIDA Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS. LIMPIEZA VIARIA. JARDINERIA. GESTIÓN DE RESIDUOS	6

PROGRAMA DE OBJETIVOS Y METAS (RSU) - Q y MA																							
FECHA INICIO	Abril 2014																						
FECHA FINAL	Diciembre 2015																						
OBJETIVO 7	<p>Mejora del tiempo de recogida de datos empleado en la realización de un estudio.</p> <p>Mediante la implantación de un programa que permita descargar la cartografía y marcar en los planos los contenedores y otros datos necesarios para la realización de un estudio. Medio ambientalmente además, permite ahorrar en papel (ya que no hay impresiones en borrador).</p> <p>Medición 1 (MA): Papel (no empleado) = N° estudios (cartografía)* papel medio empleado. Medición 2 (Q): Disminución en un 15% del tiempo medio empleado en un estudio.</p>																						
META	1. Búsqueda de posibles programas y prueba de los mismos. 2. Compra de tablets y medios auxiliares s/necesidad. 3. Trabajo con el nuevo programa. Seguimiento. 4. Medición de indicadores / valoración del objetivo.	2014										2015											
		Abril	May	Jun	Jul	Ag	Sept	Oct	Nov	Dic	En	Feb	Mar	Abril	May	Jun	Jul	Ag	Sept	Oct	Nov	Dic	
		1																					
		2																					
		3																					
	4																						
RESPONSABLES Y MEDIOS		RESPONSABLE	MEDIOS																				
	Meta 1	Oficina Técnica /	Establecer listado de necesidades y entablar entrevistas con posibles proveedores.																				
	Meta 2	Inspectores/ Operarios	Impresión planos, entrega en cuartelillos y comunicación mediante mail de modificaciones.																				
	Meta 3	Inspectores																					
	Meta 4	Inspectores / Responsables del servicio.	Gráficos con indicadores y datos.																				

F-MAC – 01	5
PROGRAMA GENERAL DE OBJETIVOS Y METAS RECOGIDA Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS. LIMPIEZA VIARIA. JARDINERIA. GESTIÓN DE RESIDUOS	6

PROGRAMA DE OBJETIVOS Y METAS (RSU) - Q y MA														
FECHA INICIO	Enero 2014													
FECHA FINAL	Diciembre 2014													
OBJETIVO 8	<p>Disminución del “consumo de combustible” en la UPV con la compra de nueva maquinaria y mejora del servicio con nuevos medios y herramientas.</p> <p>Medición 1 (MA): Conseguir disminuir en un 10% el consumo de combustible. La medición se realiza en litros por cada 1000 euros de producción. Medición 2 (Q): Percepción de la satisfacción con los nuevos equipos por parte del responsable técnico del servicio.</p>													
META	1. Búsqueda de nueva maquinaria/estableciendo criterios de ahorro de combustible. 2. Concienciación AHORRO COMBUSTIBLE (Buenas prácticas) 3. Seguimiento mediciones consumos. Resultado final del ratio.	2014												
			<i>Enero</i>	<i>Febrero</i>	<i>Marzo</i>	<i>Abril</i>	<i>Mayo</i>	<i>Junio</i>	<i>Julio</i>	<i>Agosto</i>	<i>Septiembre</i>	<i>Octubre</i>	<i>Noviembre</i>	<i>Diciembre</i>
		1												
		2												
3														
RESPONSABLE Y MEDIOS		RESPONSABLE					MEDIOS							
	Meta 1	Técnico del servicio.					Búsqueda de proveedores y equipos.							
	Meta 2	Técnico de Medio Ambiente/					Proposición de medidas y buenas prácticas en el uso de la maquinaria. Concienciación para evitar traslados innecesarios, en forma de conducción más ecológica, etc.							
	Meta 3	Técnico de Calidad y Medio Ambiente					Realiza la medición mediante Excel con seguimiento/ Actas por dirección.							

F-MAC – 01	6
PROGRAMA GENERAL DE OBJETIVOS Y METAS RECOGIDA Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS. LIMPIEZA VIARIA. JARDINERIA. GESTIÓN DE RESIDUOS	6

PROGRAMA DE OBJETIVOS Y METAS (RSU) - Q y MA														
FECHA INICIO	Enero 2014													
FECHA FINAL	Diciembre 2014													
OBJETIVO 9	Disminución del “consumo de electricidad” en la planta de tratamiento de residuos. Medición 1 (MA): Conseguir disminuir en un 10% el consumo de electricidad por tonelada gestionada.													
META	1. Establecimiento de acciones en base a los datos de trabajo de criterios de ahorro de electricidad. 2. Puesta en marcha (Buenas prácticas) 3. Seguimiento mediciones consumos. Resultado final del ratio.	2014												
			<i>Enero</i>	<i>Febrero</i>	<i>Marzo</i>	<i>Abril</i>	<i>Mayo</i>	<i>Junio</i>	<i>Julio</i>	<i>Agosto</i>	<i>Septiembre</i>	<i>Octubre</i>	<i>Noviembre</i>	<i>Diciembre</i>
		1												
		2												
3														
RESPONSABLE Y MEDIOS		RESPONSABLE					MEDIOS							
	Meta 1	Técnico del servicio / Encargado / Técnico de Medio Ambiente.					Reunión y registros en acta de revisión por la dirección de las medidas.							
	Meta 2	Encargado de la planta y operarios.					Puesta en práctica de las acciones y medidas. Promoción de la concienciación. Seguimiento de las medidas.							
	Meta 3	Técnico del Servicio y Técnico de Calidad y Medio Ambiente					Realiza la medición mediante Excel con seguimiento/ Actas por dirección.							



F-MAM-01	1
PROGRAMA GENERAL DE OBJETIVOS Y METAS MEDIOAMBIENTE	1

PROGRAMA DE OBJETIVOS Y METAS														
FECHA INICIO	Enero 2014													
FECHA FINAL	Diciembre 2014													
OBJETIVO 10	Reducción del consumo eléctrico en un 5% y 10% con respecto al promedio de consumo en 2013, en ambos centros. Medición: Mediante los registros de consumos- Facturación.													
META	1. Concienciación con carteles. 2. Envío de mail. Recordatorios. 3. Entrega de resultados por factura (Seguimiento). 4. Cuantificación intermedias de consumos.		2014											
			<i>Enero</i>	<i>Febrero</i>	<i>Marzo</i>	<i>Abril</i>	<i>Mayo</i>	<i>Junio</i>	<i>Julio</i>	<i>Agosto</i>	<i>Sept</i>	<i>Oct</i>	<i>Nov</i>	<i>Dic</i>
		1												
		2												
		3												
4														
RESPONSABLES Y MEDIOS		RESPONSABLE	MEDIOS											
	Meta 1	Responsable en gestión MA	Estudio de los consumos, con las facturas.											
	Meta 2	Responsable en gestión MA	Comunicación y concienciación a todos los empleados (mediante mail y carteles) Concienciación con medidas de reducción en base a buenas prácticas.											
	Meta 3	Responsable en gestión MA	E-mails con información de los datos reales de consumo y reducción producida.											
	Meta 4	Técnico en MA	Cuantificación mediante la facturación y comunicación del resultado del objetivo.											

Documentación 4

POLITICA DE CALIDAD

Compromiso de obtención de BUENOS RESULTADOS. Nuestra calidad, nuestra GARANTÍA.

Para asegurar este principio, SECOPSA GRUPO establece los siguientes criterios en todas sus empresas:

- Seguir fortaleciendo y mejorando, el compromiso del Grupo con la comunidad donde trabaja, en la actualidad, durante más de 50 años.
- Realizar los servicios de un modo ordenado, **cumpliendo las expectativas del cliente** y procurando ofertar los mejores precios frente al mercado.
- **Revisar continuamente el servicio**, con el cliente y proposición de mejoras tanto en los servicios, como a todos los niveles de la organización, actualizando constantemente nuestros procedimientos internos.
- Compromiso de cumplimiento con los requisitos del cliente y con los requisitos derivados de la legislación.
- Mantener una **comunicación fluida** con nuestros clientes, atendiendo sus dudas y reclamaciones con la mayor agilidad.
- Avance continuo, contando con los **recursos humanos y técnicos** más avanzados.
- **Formación y motivación** del personal, fomentando sus capacidades y teniendo en cuenta sus necesidades formativas.



POLITICA DE MEDIO AMBIENTE

Compromiso de respeto y conservación del medioambiente

Nos preocupamos por tu entorno

Para asegurar este principio SECOPSA GRUPO establece los siguientes criterios para todas sus empresas :

- **Planificación responsable** del Servicio/Obra y **compromiso de prevención de la contaminación.**
- **Cumplimiento de la legislación** y reglamentación medioambiental, así como de los **Requisitos internos**, mediante la actualización y distribución continua de los mismos.
- **Análisis de incidencias**, para propiciar y conseguir la mejora continua.
- **Seguimiento y control periódico** de las actividades propias y subcontratadas.
- Estos principios están enfocados a reducir el impacto medioambiental de SECOPSA GRUPO con compromisos concretos para cada área.
 - Aumento de la segregación de residuos no peligrosos.
 - Minimizar los residuos peligrosos y utilizar productos menos contaminantes.
 - Disminuir las emisiones atmosféricas (gases refrigerantes, gases de combustión, polvo y ruido).
 - Asegurar el correcto destino de los residuos no peligrosos recogidos, para propiciar su tratamiento y reciclado.
 - Ahorro de recursos (agua, energía, combustible etc.) en la realización de actividades.
 - Impulso de la sensibilización y concienciación de los trabajadores en cuanto a consumo responsable.



POLITICA DE PREVENCIÓN

Compromiso con la Seguridad y la Salud en el Trabajo

Para asegurar este principio, SECOPSA GRUPO establece los siguientes criterios en todas sus empresas:

- **Cumplimiento de la legislación** y reglamentación de Prevención de Riesgos Laborales, así como de los **requisitos internos**, mediante la actualización y distribución continua de los mismos.
- **Integración de la actividad preventiva** en todos los niveles y actuaciones de la empresa.
- **Compromiso de mejora continua** en materia de Prevención en todos los niveles de la organización.
- Establecimiento de un sistema de Prevención de Riesgos que cuente con los **medios adecuados para alcanzar sus fines**.
- Fomento de una **Cultura Preventiva** en todos nuestros centros de Trabajo y promoción de actuaciones que no se limiten a la simple corrección de situaciones de riesgo detectadas.
- **Desarrollo, Aplicación y Mantenimiento de Planes de Seguridad y Salud Laboral** con los que se conseguirá mejorar las condiciones de trabajo, la calidad de vida, y como consecuencia los resultados empresariales.
- **Seguimiento y control periódico** de las actividades propias y subcontratadas, informando en materia de Prevención al personal tanto propio como ajeno.
- **Formación, información y motivación del personal** de manera continuada, involucrando a todos los empleados y coordinando los esfuerzos para cumplir las normas de Prevención de Riesgos.
- Cumplimiento de los criterios establecidos en la norma OHSAS 18001/2007.



POLITICA DE IGUALDAD

Compromiso de igualdad entre hombres y mujeres

La igualdad entre mujeres y hombres es un principio jurídico universal y para asegurar este principio SECOPSA GRUPO establece los siguientes criterios en todas sus empresas:

- Mantener y mejorar un **entorno de trabajo que respete la diversidad**, e intente erradicar cualquier posible conato de discriminación.
- Puesta en marcha de los protocolos y acciones que eviten cualquier tipo de acoso.
- **Establecer y revisar continuamente los planes de igualdad establecidos.**
- Compromiso de **cumplimiento con los requisitos de la Ley Orgánica 3/2007**, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres y con la **Ley 9/2003**, de 2 de abril, para la igualdad entre mujeres y hombres en el entorno de la Comunidad Valenciana.
- **Mantener una comunicación fluida con los trabajadores**, previendo la recogida y gestión de las sugerencias sobre Igualdad de Oportunidades, a través del buzón de sugerencias.
- **Formación y motivación del personal**, en los aspectos relacionados con la Igualdad entre hombres y mujeres.
- **Reforzar la perspectiva de género en la gestión de recursos humanos.**
- Progresar en la implantación de una cultura de **conciliación de la vida personal y laboral**, potenciando el papel de la mujer en todas las áreas de la organización.